

Después de la reorganización del Gobierno alemán

Parte oficial de guerra

Parte oficial del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 4 de febrero de 1938:

En el sector de Leciana se llevó a cabo una rectificación a vanguardia de nuestras líneas.

En el de Granja de Torrehermosa, venciendo brillantemente la resistencia del enemigo, se han ocupado hoy por nuestras tropas las posiciones de María Mingo, Cerro Muro, Cerro Montano, Collado de la Mujer y Sierra Gamarra, causando al enemigo gran número de bajas, que ha dejado en nuestro poder un centenar de muertos, entre ellos un oficial ruso, veinte prisioneros, ametralladoras, fusiles y material diverso, aún sin clasificar.

Un intento de ataque enemigo en el frente de Granada ha sido rechazado.

Salamanca, 4 de febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Es el cambio más profundo habido en la política germánica—dice la Prensa inglesa—y tiene un interés especial en el orden interior y exterior

El nombramiento de von Ribbentrop acogido con satisfacción

Se esperan con ansiedad las declaraciones del Führer en el Reichstag

Berlin.—El Führer-Canciller publicó ayer tarde el siguiente decreto:

“He acordado ponerme personalmente al frente de la fuerza armada. La oficina militar del Ministerio de la Guerra queda colocada, con su mismo cometido y en su calidad de Estado Mayor militar, bajo mis órdenes directas.

Al frente del Estado Mayor del Alto Mando figurará el jefe del Ejército, en su calidad de jefe del Alto Mando de la fuerza armada, con igual rango que el de ministro del Reich.

El jefe del Alto Mando ejercerá en mi nombre las funciones de un ministro de la Guerra. Estará a su cargo la organización, bajo mis órdenes directas, de la defensa nacional en todos sus dominios y aspectos.”

El Führer-Canciller ha publicado el siguiente decreto:

“Vengo en instituir un Consejo privado secreto de mi Gabinete, para aconsejarme en la gestión de la política extranjera.”

Nombre o presidente de este Consejo al ministro del Reich, barón von Neurath.

Nombre también miembros del Consejo al ministro de Negocios Extranjeros Joachim von Ribbentrop, al presidente del Consejo prusiano y ministro del Aire, Hermann Goering, al adjunto del Führer, Rudolph Hess, al ministro de Propaganda doctor Josef Goebbels, al ministro del Reich, jefe de la Cancillería, Dr. Hans Heinrich Lemmers, al jefe supremo del Ejército, general von Brauchitsch, al comandante supremo de Marina, almirante Raeder y al comandante jefe de Artillería, general Keitel.”

Londres.—Las ediciones posteriores de los diarios matutinos se ocupan extensamente de los cambios habidos en el Gobierno del Reich, que dan a conocer con toda amplitud.

El “Times” escribe que la reorganización que se está llevando a cabo en Alemania tiene un interés especial tanto en el terreno interior como en el internacional. Es el cambio más profundo habido en la Alemania nacional-socialista hasta ahora.

Se subraya que las dos reformas más esenciales han tenido lugar en el terreno industrial, vitales para la defensa, así como en el de asuntos exteriores, creyendo posible que el nuevo Consejo secreto del Gabinete se ocupará de los asuntos de la política internacional que fueron el tema del Gabinete anterior. La reorganización ha aumentado bajo la influencia de Hitler, si es que es posible aumentarla.

El “Daily Mail” escribe que el nombramiento de von Ribbentrop será acogido en Inglaterra con satisfacción, ya que tuvo ocasión de conocer los puntos de vista ingleses.

En cuanto a la institución del Gabinete secreto de política exterior, opina el citado periódico que no disminuirá la energía desarrollada por Alemania en los últimos años en el terreno de la política internacional.

El “Wiener Neuste Nachrichten” califica la reforma como el suceso de mayor amplitud e importancia fundamental habido hasta el presente en la historia del III Reich.

La concentración realizada el viernes constituye una etapa importantísima en el camino emprendido por el partido nacional-socialista desde que subió al poder, siendo un nuevo robustecimiento de gran alcance en la dirección del país por el partido.

Análogamente escribe el “Daily Express” cuando dice que Alemania supo arreglar siempre sus dificultades de manera sorprendente.

Roma.—Los profundos cambios habidos en el Gobierno del III Reich constituyen el tema principal de la Prensa de hoy, dedicando sus primeras planas a informar sobre el caso.

“El Messagero” quiere ver en el acontecimiento una serie de medidas tomadas para la ordenación final así como nueva consolidación de los problemas más importantes de la política exterior de Alemania.

El ascenso de Goering quizá pudiera interpretarse como presagio de funciones más extensas en el futuro.

“El Popolo di Roma” recuerda que el nuevo ministro de Negocios Extranjeros, von Ribbentrop es uno de los defensores más enérgicos de las reivindicaciones coloniales alemanas.

“La Gazzetta del Popolo” advierte en el hecho de hacerse cargo Hitler del mando supremo, una nueva concentración de poderes en manos del Führer lo que asegurará una más íntima colaboración entre el Ejército y el Partido.

Toda la Prensa deja entrever claramente la atención con que se esperan las declaraciones anunciadas para la próxima sesión del Reichstag convocada para el 20 de febrero.

Viena.—El embajador alemán, von Papen, se ha despedido hoy sábado del personal de la Embajada, después de recibir la noticia de su retiro.

Esta tarde saldrá para Berlín, regresando dentro de unos días a Viena para ventilar asuntos personales.

Viena.—La noticia de la reorganización del Gobierno del Reich se conoció ayer noche en Viena por mediación del servicio oficial informativo causando enorme impresión. Esto da a conocer claramente el intenso interés que existe en la población por todo lo que ocurre en el país vecino.

El diario “Reichspost” opina que el detalle más significativo es la concentración del alto mando del Ejército, la cual se aprecia más aún en la política exterior.

El “Wiener Neuste Nachrichten” califica la reforma como el suceso de mayor amplitud e importancia fundamental habido hasta el presente en la historia del III Reich.

La concentración realizada el

viernes constituye una etapa importantísima en el camino emprendido por el partido nacional-socialista desde que subió al poder, siendo un nuevo robustecimiento de gran alcance en la dirección del país por el partido.

Tokio.—El embajador del Reich en Tokio, von Dirken, afectado por la reorganización del Gobierno alemán, ha embarcado hoy sábado en Yokohama a bordo del paquebote “Empressoff” con rumbo al Canadá para regresar a Alemania vía Manila.

Los miembros de la Embajada del Reich en Tokio declaran que el embajador había pedido ya con insistencia el retiro por sufrir asma crónica.

(Servicio informativo de Radio Requeté).

Retiro mensual de Acción Católica para obreros

Mañana domingo, a las ocho y media, tendrá lugar en la Capilla del Hospital Fundación Molinero el retiro mensual para obreros, organizado por la Acción Católica masculina de Alava.

Análogos retiros al de mañana se han celebrado anteriormente, pero este es el primero que se organiza para sólo obreros.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Ante el Día del Seminario Dos graves problemas

Mañana es el Día del Seminario en toda la Diócesis vascongada.

Los católicos no podemos desentendernos de tener preparados nuestros mandos y los guías del pueblo fiel para el día de mañana.

A este respecto la gloriosa Cruzada Nacional, con sus seminaristas héroes y con sus sacerdotes mártires, nos presenta, ya desde ahora, dos graves problemas, cuya solución no es cuestión de días ni de meses.

Uno, la falta de sacerdotes en la Diócesis y en toda el área nacional.

Otro, la falta de medios económicos para subvenir a las necesidades de los seminaristas —casi todos de clases pobres— que se aprestan a sustituir a los sacerdotes que faltan.

No es necesario decir que estos dos problemas pueden traer, traerán, consecuencias pavorosas dentro de poco, si no se remedian desde ahora con verdadero sacrificio.

En tiempo de guerra como en tiempo de paz la Iglesia Católica no puede tener vacías sus promociones sacerdotales, por lo menos los cuadros inferiores de los seminaristas más jóvenes.

El Estado tampoco las tiene con su enseñanza primaria y secundaria, que siguen dándose a pesar de la guerra.

Pero la Iglesia —que somos también los fieles— no lo puede hacer si los fieles no se preocupan de esta necesidad fundamental.

Para eso es mañana el “Día del Seminario”; para que los católicos españoles nos hagamos esta reflexión tremenda: “¿Tendremos sacerdotes suficientes el día de mañana? ¿los tendrán nuestros hijos? ¿cómo los tendrán si la Iglesia —y todos somos la Iglesia!— no tiene preparados sus seminaristas, que son los Seminaristas, para sustituir a los árboles corpulentos que se lleve el huracán?”

La retaguardia española no puede descuidar estas atenciones de sus padres en la fe, del mañana. En esto, un paréntesis de dejadez y sobre las ruinas de sus iglesias devastadas por la horda, puede traerarnos largos años de escasez terrible.

Menos que nadie Vitoria puede quedar atrás en este llamamiento del Rvdmo. Prelado.

Vitoria, sede episcopal; Vitoria, sede nata del Seminario; Vitoria, sede de los primeros Seminaristas de España, con su Real Colegio Seminario de San Prudencio (hoy Hospicio); Vitoria, sede del Seminario Eclesiástico de Aguirre, y luego del Seminario Conciliar de junto la Catedral, y luego de su grandioso Seminario Diocesano de la calle de Ali, a la edificación y sostenimiento de todos los cuales contribuyó Vitoria, como nadie, espléndidamente, por la generosidad y el empeño de sus hijos y mecenas que quisieron, en el siglo XVII, y en el XVIII, y en el XIX, que entre todos los Centros de Cultura que aquí florecían, no faltase jamás el Seminario, no sólo el Seminario de piedra, sino los seminaristas, para los que hicieron incesantemente fundaciones múltiples hoy desaparecidas o ineficaces muchas de ellas.

Este año se celebra el tercer centenario de San Carlos Borromeo que, en tiempos similares a los nuestros, enseñó al mundo a apreciar la labor ingente de los Seminaristas, cuyo maestro y reformador insigne fué.

España, que se gloria de poseer en Sevilla, en Salamanca, en Burgos, en Santiago, etc. los primeros y los mejores Seminaristas Conciliares, no los dejará ahora desatendidos, cueste lo que cueste.

Y menos que nadie nuestra provincia de Alava y nuestra ciudad de Vitoria: ¡por Dios y por España!

En el Gobierno civil

Subviniendo a las perentorias necesidades de las escuelas de los pueblos liberados

El señor Esparza dijo a los informadores lo siguiente:

—Siento profundamente que habiendo seguido ustedes mis indicaciones de silencio este asunto de los Ministerios en Alava, en sus periódicos, se haya hecho público por el correspondiente de “El Diario Vasco”. Yo rogué anoche a los señores Censores que impidieran la transmisión de esa noticia, porque me parece una majadería, una indiscreción y una bobada el que se hable de asuntos sin un conocimiento exacto de los mismos y sin que se sepa la razón que los mueve ni las posibilidades del resultado. Ese pugilato del periodista para dar caza a una información ha de supeditarse a normas de sensatez y de conveniencia de interés general, ante todo porque así lo exige la Nueva España y en segundo lugar, en evitación del ridículo.

Yo estoy dispuesto a laborar por Vitoria, sin desperdiciar la más pequeña coyuntura y conmigo todas las dignísimas autoridades que, gracias a Dios, abundamos en ese propósito y sabemos concertar todas las voluntades, pero entiendo que cuando nada dicen las autoridades sobre asuntos que solo ellas conocen, lo procedente y lo patriótico es el silencio.

El Gobernador les hizo entrega de un donativo de 25 pesetas que al igual que los restantes que reciben han de ir destinados a obsequiar a los soldados y voluntarios del pueblo que se hallan en los frentes de combate.

Referencias esta Delegación.—El Delegado Sindical Provincial, Rafael de Paz.

Referencias esta Delegación.—El Secretario Sindical Provincial, Santiago Arámburu. Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Horas de España

La boina roja en el Gobierno

Por Eladio Esparza

Fuí a Burgos el 2 de febrero —festividad de luz en nuestra liturgia— para solemnizar de algún modo la entrada solemne del Carlismo en el Poder. Creo que este detalle es algo en la Historia de España. Verdad es que le precede un río de sangre carlista, sacrificada en holocausto de la Patria, pero verdad es también lo otro: que un carlista, por ser carlista, ha actuado de Notario mayor del Reino para recibir el juramento católico a los Ministros de España, del primer Gobierno de España resucitada. Y verdad es también que la historia de España, desde que se torcieron sus ejes fundamentales y empezó a llevar sus destinos a la deriva, no ha conocido este detalle de la presencia de la Boina roja en el Gobierno nacional y si ha conocido otros dos cruentos sacrificios de la Comunión. El Sr. Conde de Rodezno es el carlismo actuante en la gobernación del Estado y sobre su persona está su significación, que es por la que él, personalmente, está en el Ministerio de Justicia de este primer Gobierno de España.

A él, primeramente, recibió el juramento el Caudillo. Después, él recibió el de todos los demás. Esto lo requería el protocolo tradicional que, por primera vez, encarnaba en un carlista. Pero, además, un carlista no ha de ser Ministro al modo fenecido como estaba un liberal o un conservador, en que uno no era más que uno y dos eran más que uno. Nuestro Gobierno no es la tertulia periódica de unos cuantos fulanos que distribuyen el usufructo del Poder con arreglo al número de afiliados del partido en cuyo nombre actúan los fulanos.

El Sr. Conde de Rodezno no es un carlista que ocupa y desempeña un Ministerio. Está en él la doctrina de la Tradición que es la que ha de operar en la labor del Gobierno.

Y yo no sé si nosotros, los tradicionalistas, hemos comprendido, en toda su dimensión histórica, en toda su importancia política, en toda la viva y profunda emoción satisfactoria, este detalle que se incrusta en España, como piedra angular en el edificio que se reconstruye, a sangre y fuego. Esto es lo que hemos de creer los carlistas con entera lealtad y con verdad augusta. En este pensamiento genial del Caudillo de la integración, debemos decir lo que dijo Eugenio Montes: “Nadie pierda, nadie se sobreponga”. Se sobreponga España y todos pierden ¡mucho o la vida! porque hay que perder para ganar la verdad, como hay que sufrir para obtener el Reino de los Cielos. ¡Trabajar, trabajar y trabajar sin descanso y con ilusión! Lo demás es crimen.

La realidad del porvenir

Como se ve en cuarta página, la Federación Gremial Alavesa se ha transformado en Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. de Alava.

La clase productora está de enhorabuena, este gesto decisivo de la Patronal Alavesa es digno de admiración, es único en España; Alava a pesar de su humildad se coloca en todo a la cabeza, porque Alava es española, porque Alava quiere que la Madre España prospere, porque en su prosperidad está la suya propia.

Patrones que en vuestra asamblea por ACLAMACION habéis tomado esa decisión tan importante para el porvenir en las relaciones del capital y trabajo, no tener recelos, ese paso que daís en bien de la patria y de todos, esa gesta heroica, esa voluntad decisiva, ese desinterés, ese todo, no puede quedar sin recompensa.

La Nueva España quiere justicia, pero justicia para todos, justicia medida con el mismo rasero, justicia que llegue a crear ese Etsad en que las relaciones entre el Capital y Trabajo sean como debían haber sido.

La Nueva España nace bajo los mejores augurios de éxito, pero justo es reconocerlo, Alava es la que a nuestro entender señala la pauta a los demás dando solución a ese que era pavoroso problema social.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. de Alava está de enhorabuena por este éxito obtenido, y esta Delegación Sindical Provincial que después de varias y fructuosas gestiones ha llegado a este final tan digno de aplauso se considera muy honrada con recibir en su seno a los productores de Alava.

¡Viva España! Saludo a Franco: ¡Arriba España!
El Delegado Sindical Provincial, Rafael de Paz.

Véase en cuarta plana nuestra información completa sobre la integración de la Federación Gremial Alavesa en Falange Española Tradicionalista.

Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, celebrarán mañana el Día del Seminario

Nuestra Diputación se preocupa de la replantación del viñedo alavés

INFORMACION RELIGIOSA

Domingo 5.º después de la Epifanía

SANTORALES
Domingo, 6. V después de la Epifanía.—Santos Tito, Vedasto, Amando, obispos; Guarino, cardenal; Silvano, obispo, Saturnino, Teófilo, Antoliano, Dorotea, Revocata, vírgenes, mártires; beatos Santiago y Guillermo, S. J.
Lunes, 7.—Santos Romualdo, abad, Moisés, obispo; Angulo, obispo, Adauco, Teodoro, mártires; Ricardo, rey; Juliana, viuda.

La Epístola.
La Epístola de esta dominica está tomada de la carta de San Pablo a los colosenses, o fieles de Colosas, en su capítulo 3.º, versículos 12 a 17 inclusive, y en ella vuelve el Apóstol a insistir sobre una virtud que ya en muchas de sus cartas recomienda siempre: la caridad, de la que dice: "que es el vínculo de la perfección" (Epístola). "Ella une los fieles a la Iglesia y entre sí; les une a Jesucristo, que es su cabeza; así, que ella es el más perfecto de los vínculos, y sin él no hay perseverancia". (Croisset).

El Evangelio
El Evangelio se toma del capítulo 13 de San Mateo, donde Jesucristo propone a sus oyentes, que le seguían, la parábola del sembrador; que habiendo sembrado en su campo buen grano, vino su enemigo y sembró mala semilla, con lo que crecieron juntos el trigo y la cizaña. Los criados del Padre de familias le preguntaron entonces si quería que fueran a coger y quitar la cizaña, respondiéndoles que no, pues podían arrancar a la vez que la cizaña el trigo, añadiendo: "Dejad crecer una y otra hasta la siega, que al tiempo de la siega diré a los segadores: Coged primero la cizaña, y atadla en manojos para quemarlos; mas el trigo recogedlo y metedlo en mi granero". (Evangelio). Así, como los buenos y los malos están mezclados en el mundo, como las raíces del trigo y la cizaña, y no pueden separarse sino cuando llega la recolección, los siervos del Padre de familia, que son los Angeles, no hacen esta separación necesaria, que llevará a cabo la justicia divina en el juicio final.

La Misa
La categoría de este Domingo es semidoble; los ornamentos son de color verde; se dice Gloria y Credo y se hace conmemoración de San Tito, obispo y confesor.

ADORACION NOCTURNA
En la Iglesia de San Vicente a las diez de esta noche, solemne Exposición de Su Divina Majestad, que será velado por el turno 9.º "Asunción de la Virgen".

SIETE DOMINGOS DE SAN JOSE
En nuestros templos se rezará mañana el segundo de los dedicados al gloriosísimo Patriarca; pídanosle, especialmente, por la Iglesia y por España.

EN SAN MIGUEL
Cofradía de la Virgen Blanca.—Mañana, a las nueve, se cantará una Misa en honor de la Purificación de Nuestra Señora.
Siete Domingos de San José. El ejercicio de los Siete Domingos de San José se hará, como de costumbre durante la Misa de siete, y a las siete de la tarde con el rezo del Santo Rosario, Dolores y Gozos, canto, Trisagio a la Santísima Trinidad por la paz de España, Bendición del Santísimo Sacramento e Himno al Santo Patriarca.

EN LAS REPARADORAS
A las siete de la mañana, Exposición solemne de Su Divina Majestad y Misa conventual.

quedando de Manifiesto el Santísimo hasta la función vespertina de las cinco y media, en la que habrá Rosario, ejercicio en honor de San José, cánticos y Reserva.

EN SAN VICENTE
En la Misa de las siete se rezará mañana el devoto ejercicio de los Siete Domingos, y por la tarde en la función de Hora Santa que se tiene a las seis y media.

EN EL CARMEN
La Cofradía del Santo Escapulario de la Santísima Virgen del Carmen celebrará sus cultos del primer domingo de febrero, juntamente con los dedicados al Patriarca San José.
Habrá Misas de Comunión general a las seis y media y siete y media, con cánticos.
En las Misas de hora se rezará el ejercicio de los Siete Domingos.
A las diez, Misa conventual, cantada.

EN SAN PEDRO
Durante la Misa de siete y media se tendrá el ejercicio de los Siete Domingos de San José, y en la función de las seis y media de la tarde, con Gozos cantados y Salve popular.

IGLESIA DE SANTA CRUZ
Correspondiente a los cultos del ejercicio de los Siete Domingos en honor de San José, mañana se celebrarán Misas de Comunión general a las seis y media, siete y media y ocho. Por la tarde a las cinco Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, lectura del ejercicio, sermón, Gozos cantados, Bendición, Reserva y adoración de la reliquia.

EN SANTA MARIA
A las siete de la mañana Misa con Comunión general, rezándose durante ella el Santo Rosario, Novena a Nuestra Señora de Lourdes, con cánticos, y Salve.

EN LAS BRIGIDAS
La Asociación Espiritual Josefina, establecida en la Iglesia de RR. MM. Brigidas, dedicará mañana el devoto ejercicio en honor del Patriarca San José.
A las ocho se celebrará una Misa rezada, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión.
La función vespertina, a las cinco y media; después de exponer a S. D. M. y rezados que sean la Estación y el Santo Rosario, se hará el ejercicio de los Siete Domingos, continuando con la Bendición y Reserva del Santísimo y terminando con la veneración de la reliquia del Santo Patriarca.

IGLESIA DE LAS OBLATAS
Por la mañana Comunión general en la Misa de las ocho, en el altar del Santo Patriarca.
En la función vespertina de las cinco se rezará mañana solemne el Ejercicio de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José con Gozos cantados y Exposición del Santísimo.

CAPILLA DEL S. CORAZON (PP. JESUITAS)
Novena a Nuestra Señora de Lourdes: En las Misas de seis y media, con cánticos, y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, solemne Novena con Exposición de Su Divina Majestad.

Nota de la Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de la Provincia de Alava

Se tienen noticias en esta Delegación, de la existencia de desaprensivos, que olvidando el Estado de Guerra y la situación actual se dedican a romper los pasquines que en diversos lugares de esta capital ha colocado la Jefatura de Defensa Pasiva Anti-Aeronáutica, como si se tratara de una propaganda política.
Dado el interés general de las disposiciones que contienen los pasquines, que deben ser leídos por todos, he dispuesto sancionar severamente a todo aquel que arranque o coopere a la desaparición de los pasquines aludidos; debiendo significar, que en caso de ser autores de tales hechos, menores, la sanción repercutirá en sus padres o tutores.
Vitoria, 4 de febrero de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Seguridad Interior y Orden Público, Manuel de la Cerda.

El día en F. E. T.

Esta mañana, cuando los informadores acudieron a la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, el señor Elizagarate se hallaba despaachando, en unión del Delegado de Hacienda, con el Inspector Nacional don Antonio Besnet, que hoy se encuentra en nuestra ciudad.
Por lo demás, no había noticias para la Prensa.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de telegramas en depósito por desconocidos:
Bernardo Tullería, Cuartel de Requetés.
Ursula Alonso.
José Mendivil, Dato, 21.
Cecilio Carmelota.
Victoria Esteban Rey, Pastor, 55.
Amelia González Clemente, expedidora telegrama 2.753.
Antonio Alarcón Martín, Hospital Militar Samaniego, Sala número 8.
Vitoria 4 febrero de 1938. II Año Triunfal.
Lista de telegramas desconocidos en el día de hoy:
Gregorio Zamanillo, Seminario Ete Pitochi Gialio.
Carmen Loa, Postas 10.
Ramón Vargas, alférez.
María Upiano, Ortiz de Zárate Francisco Arcayo, Correría.

Colitis crónica.— Hemorroides.— Varices.— Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas. Abscesos pulmonares).
HIPERTROFIA DE LA PROSTATATA. PROSTATITIS
Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial.— Electroterapia.— Fisioterapia. Rayos X.

MEDICO ANGEL DE GARAYZABAL
Florida, 17. Vitoria.— Teléfono, 1617.

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant.— Vitoria.
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

DIPUTACION PROVINCIAL

El señor Odriozola dijo a los periodistas que había cursado a los Ayuntamientos de la zona riojana alavesa una invitación para que pidan, si así lo desean, plantas de vid americana para la replantación del viñedo alavés.

INFORMACION MUNICIPAL

UN TELEGRAMA
El alcalde, señor Santaolalla, recibió el siguiente telegrama dirigido por el Coronel Secretario del Generalísimo, y que dice así:
Su Excelencia el Generalísimo agradece su felicitación con motivo promulgación ley creando Gobierno Nacional y le envía su saludo extensivo ese vecindario.

También ha recibido el señor alcalde una carta del señor Coronel del Estado Mayor italiano D'Gatone Gambará, agra decidiéndole a él y al pueblo de Vitoria la felicitación que les envió por el éxito del raid Italia-Brasil.

UN DONATIVO
Los señores Hijos de Aranzabal me han remitido los donativos siguientes:
Para la suscripción abierta para los pueblos damnificados del territorio que se va liberando, 1.200 pesetas.
Para Frentes y Hospitales, 250 pesetas.
El personal técnico y administrativo de esta Sociedad para ropa del soldado, 300,60 pesetas.

Mucho agradezco a estos señores sus donativos en nombre de los beneficiados.

Concurso para la provisión Interina del cargo de Director-Gerente de la Caja Provincial de Ahorros y Previsión de Alava

Los solicitantes deberán ajustarse a las siguientes condiciones:
Primera.— Edad: De 25 a 45 años, que acreditarán con certificado de nacimiento.
Segunda.— Ser español, afiliado a F. E. T. y de las Jons, acreditando su incondicional adhesión al glorioso Movimiento. Certificados de penales y de buena conducta.

En igualdad de condiciones será preferido el que sea alavés.
Tercera.— Deberán poseer algún título profesional que guarde relación con el cometido de su misión, siendo preferidos los que sean Abogados, Intendentes o Pro fesores Mercantiles.
Cuarta.— Méritos: Presentarán una memoria sucinta de materia económico-social y que ponga de manifiesto el criterio del solicitante sobre la función social de estas Entidades en la nueva España y de modo particular en Alava.
Quinta.— Las obligaciones y de rechos del cargo serán los que se consignan en el Reglamento de la Caja.
Sexta.— El plazo de presentación de solicitudes quedará cerrado el 20 de marzo de 1938.
Vitoria, 4 de febrero de 1938. II Año Triunfal.
El Secretario.

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo

Hipólito e Hijos
Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Nota de la Comisaría General de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras

Se hace saber por medio de esta nota a todos aquellos que tengan nombramiento de Auxiliar Honorario de la Autoridad, expedido por la Jefatura Superior de Policía, la ineludible obligación que tienen de entregarlos en las Comisarias de Investigación y Vigilancia, bien entendido que quedan sin efecto y sin ningún valor, los que no hayan sido visados por esta Comisaría General, incurriendo además, en grave responsabilidad los que hagan uso del mismo y desobedezcan estas órdenes.
Valladolid, 2 de febrero de 1938. Segundo Año Triunfal.

Mañana domingo va a ser, en toda la Diócesis Vascongada, «El día del Seminario».

Para su debido fruto y merecidos resultados, los mismos seminaristas están realizando intensa propaganda, por las tres provincias que forman la Diócesis Vascongada, por mandato expreso del excelentísimo e ilustrísimo señor don Francisco Javier Laurica Torralba, Administrador Apostólico.
Obra suya es la que va a acometerse; y entusiastamente encarnizado con ella y muy esperanzado de que sus fieles hijos espirituales no habremos de abandonarle, cuantos nos honramos con este título sabremos contribuir, adecuadamente y dentro de nuestras posibilidades, a los anhelos del Pastor.

Como nunca son necesarios ahora los Ministros del Señor, tanto por el increíble y atroz número de los que han caído víctimas del odio satánico del marxismo, cuyos huecos hay que llenar, como porque en la Patria que la guerra está forjando se hará imprescindible la ayuda valiosísima del sacerdote para que aquella se aparte de la podredumbre en que la demagogia y el desenfreno consiguieron enrostrarla.

ZADORRA.
Hoy, a las cuatro de la tarde, y con un lucido acompañamiento, se verificó la conducción de su cadáver al cementerio de Santa Isabel, donde recibió cristiana sepultura en el panteón de familia. También en la mañana de hoy se han celebrado, en sufragio de su alma, solemnes honras fúnebres en la parroquial Iglesia de San Cristóbal, de esta capital. Acompañamos, muy de veras en el dolor a su resignado esposo, Excmo. Sr. D. Manuel Manso y Rozas; hijos don Manuel, don Mariano (Capitán de la Benemérita), doña Julia, don Luis (Corredor de Comercio Colegiado) y don José; hijos políticos doña Josefa González, doña Dolores Ipiña, don Francisco Hernández Peña, doña Concepción Izaguirre y doña Carmen García, así como a sus demás parientes y familiares.

Nuestro número de ayer daba a los lectores la noticia triste del fallecimiento del señor don Alejandro Presa e Isasi, quien a las dos y cuarto de la mañana entregaba a Dios su alma, a la edad de 32 años, tras cruel enfermedad.
Por el descanso eterno de su alma hánse celebrado a las once de la mañana de hoy en la parroquial Iglesia de San Vicente Mártir solemnes funerales, a los que han asistido, además de sus familiares, gran número de amigos del finado. También el acto de la conducción de su cadáver al Cementerio, verificado a las doce y media de la tarde, se vio muy concurrido, siendo una sentida y pública manifestación de duelo y pésame.

Polcarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
y
Coñac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

NUEVO COLEGIO
Manuel Iradier, 36
PRIMERA ENSEÑANZA
Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.
Fecha inicial de curso: Primero de septiembre.
ACADEMIA GARIBAY
SEGUNDA ENSEÑANZA
Bachillerato, Magisterio, Comercio.
Fecha inicial: Primero de octubre.

Dr. Antonio G. Tapla de Madrid
Especialista garganta, nariz y oídos.
Consulta de cuatro a cinco
HOTEL FRANCIA

Ecos de Sociedad

VIAJES
De Valladolid han regresado el Procurador de los Tribunales don Ricardo S. de Santa María y señora.

NOTAS TRISTES
El Beneficiado de nuestra Santa Iglesia Catedral, y virtuosísimo sacerdote, don Paulino Múgica e Inurria, falleció cristianamente en nuestra ciudad la noche del pasado jueves, a la edad de 67 años.
Santo y virtuoso sacerdote y ministro del Señor, era don Paulino persona afable y trato cariñoso. Durante bastantes años ocupó la plaza de sochantre de nuestro primer templo y fué celoso Vicedirector espiritual de la Sección Adoradora Nocturna de Vitoria. También en el Seminario Conciliar dirigió espiritualmente a muchos seminaristas, hoy sacerdotes, siendo confesor del mismo, y Vocal Diocesano de la Buena Prensa.

Su muerte ha sido sentidísima de todos, y su memoria dejará una estela de imborrables recuerdos, dadas sus virtudes y bondades como sacerdote.
Esta mañana, a las diez, ha tenido lugar el acto de la conducción de su cadáver desde la casa mortuoria, calle de S. Francisco, hasta el pórtico de la Santa Iglesia Catedral, donde se oficiaron solemnes funerales de "corpore presente", actos a los que asistió el Ilustre Cabildo Catedralicio, al cual pertenecía. Seguidamente de celebradas las solemnes exequias fué trasladado el cadáver al cementerio de Santa Isabel, donde recibió cristiana sepultura.

El próximo lunes y martes, se celebrarán en la Catedral honras fúnebres en sufragio de su alma.
Al Ilustrísimo Cabildo Catedralicio; hermana, doña A Vicenta Múgica, viuda de Martínez de Mandojana; así como a sus demás familiares enviamos nuestro sincero y expresivo testimonio de condolencia y pésame, al par que rogamos a nuestros amigos y lectores tengan una oración por el descanso eterno del alma del que en vida fué celoso sacerdote y cura de almas.

—A primera hora de la tarde de ayer, descansaba en la Paz del Señor la excelentísima señora doña Julia Ruiz e Izquierdo de Manso.
La ilustre finada contaba setenta años de edad y era esposa del excelentísimo señor don Manuel Manso Rozas (General de Brigada, segunda reserva). Dama de acrisoladas virtudes, su muerte ha sido muy sentida y llorada.

FRENTE Y HOSPITALES
Aviso importante
Todo buen patriota, consecuente con el espíritu de economía que debe presidir los actos de la Nueva España, inspirada en los básicos fundamentos de la España Tradicional e Imperial, debe cooperar a la obra Nacional, entregando todas las boinas de cualquier color que fueran y que están fuera de uso por desgaste natural o fortuito deterioro, sirviendo exclusivamente como materia prima para la fabricación de nuevos productos.
La entrega debe hacerse en las oficinas de Frentes y Hospitales, General Alava, n.º 5, bajo.

Vitoria 2 de febrero de 1938. Segundo Año Triunfal.
Viva España. Viva Franco. Arriba España.

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 33.—Teléfono 1753
VITORIA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Óptica fina en general.—Gafas lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lunas

EMPLREADO de Baneo desea pedaje completo casa de familia base de 5 a 6 pesetas. Informar en esta Administración.

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

Pañería Bazar Sastrea **Casa Ibarra** Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. Especialidad en toda clase de uniformes. Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1. Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 9 Plaza de España, 29. TELEFONO 1330

Zapatillas paño Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo

Dr. Antonio G. Tapla de Madrid Especialista garganta, nariz y oídos. Consulta de cuatro a cinco HOTEL FRANCIA

Dr. Parra Solache OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Óptica fina en general.—Gafas lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lunas

Vandervelde, jefe socialista belga, dice en Barcelona que debería incrementarse la ayuda a los rojos

Intereses agrícolas

La reforma social y económica del campo

Organización del Ministerio de Agricultura

Burgos.—En el acto de la toma de posesión del ministro de Agricultura, camarada Fernández Cuesta, éste pronunció un elocuente discurso en el que, con palabras sinceras y precisas expresó sus sentimientos y propósitos en cuanto a la labor que realizará en el Ministerio. Agradeció los elogios que se le dirigieron al darle posesión del Departamento.

“En cuanto a mis propósitos —dijo—, no pueden ser otros que los inspirados en las normas programáticas del Estado nuevo, que se ocupan de la tierra con un detalle y profusión que no se dan en los restantes aparatos del programa y que demuestra el interés que el nacional-sindicalismo ha tenido desde el primer momento por el campo, al que ha calificado con justicia vivero permanente de España, de ese campo que en la guerra terrible que sostenemos ha demostrado que conserva íntegras, sin deformar y aminorar, las virtudes de sobriedad y reciedumbre viril que siempre le han caracterizado; esta guerra que puede decirse que en cierto modo es la lucha del proletariado urbano, industrial, marxistizado de las grandes ciudades del Norte, con

el campesinado, de rancio abolengo, del centro de España.

Hemos de llevar al campo lo antes posible la reforma social y económica que en los puntos 17 a 22 se exponen, como ya se ha iniciado con el Servicio Nacional del Trigo.”

Terminó dando un “¡Arriba España!” y vitoreando al Ejército y al Caudillo.

Burgos.—A la una y media de la tarde de ayer recibí a los periodistas del subsecretario del Ministerio de Agricultura, que manifestó que el camarada Fernández Cuesta se hallaba ocupado en los trabajos de organización del Ministerio y resolviendo cuantas cuestiones se refirieran al mismo de carácter urgente, puesto que el ministro tiene el propósito de realizar rápidamente la reorganización definitiva de los servicios de su Departamento, poniendo en marcha éste conforme a las orientaciones que marcó en su discurso al tomar posesión del cargo.

El ministro recibió la visita del arzobispo de Burgos, del gobernador civil de la provincia y del administrador apostólico de Vitoria, doctor Lauzurica.

Notas deportivas

Ocho días de prórroga. - No está mal el aplazamiento para equipos y "superles"

A ver es. s socios del Deportivo

La Federación Guipuzcoana ha aplazado por ocho días el comienzo del Torneo.

Ocho días más que tienen los equipos para prepararse a conciencia, pues la competición oficial que se acerca va a ser muy dura.

Por otra parte, también los “hinchas” necesitan ese aplazamiento para entre tanto decidirse a pasar por los locales del Club para dar su nombre como asociado del mismo.

Vamos a ver si resucitamos aquella lista interminable de incondicionales del Deportivo.

Además que por una peseta al mes creo que nadie deje de hacerse socio.

Por una peseta y la rebaja del cincuenta por ciento del valor de la entrada que quiera ocupar los días de partido con carácter patriótico-benéfico; porque los partidos organizados por el Deportivo los presenciarán completamente gratis.

Ya se sabe que los beneficios del Campeonato o Torneo Copa de las Brigadas de Navarra, son destinados a la benemérita institución de Frentes y Hospitales. Acuerdo magnífico: es muy justo que mientras en la retaguardia nos distraemos, pensemos en el frente y en los que

convalecen en nuestros hospitales.

¿No sería posible organizar para mañana un partido en Mendizorrosa? La gente quiere juego. A ver si puede ser.

PA - CO.

Los familiares del alférez oficial de la primera Centuria de Falange Española Tradicionalista D. Juan Carceller Latorre (que en paz descansa), muerto por Dios y por la Patria, comunican a sus amistades que por no haber llegado el cadáver a la hora anunciada tendrá lugar su conducción mañana domingo a las doce, desde la casa del finado, San Antonio, 31.

BAR ALCAZAR
Diariamente
MARISCOS
DATO, 4 VITORIA

Desde la conquista de Pengpu por las tropas japonesas, se desarrolla una gran batalla a orillas del río por la conquista del ferrocarril

A primera hora de la tarde de hoy seguía la lucha

SERVICIO INFORMATIVO DE RADIO REQUETE

Nankai.—La lucha desarrollada a ambas orillas del río Hwai por la posesión del ferrocarril Tientsing-Pukán ha llegado al punto culminante de la gran batalla que se libra en los momentos presentes.

La artillería de ambos ejércitos entabló un intenso duelo después que Pengpu fué conquistada por los japoneses.

Ambos bandos concentran numerosas fuerzas estimándose los actuales efectivos del Japón al sur del ferrocarril en cuatro divisiones.

Ayer a última hora de la tarde iniciaron los japoneses un vigoroso avance desde Tingyuan Hiwaiyuan a veinte kilómetros de distancia al este de Pengpu pero según informes chinos recibidos hoy al mediodía, las tropas chinas, en un supremo esfuerzo, han detenido al enemigo en el camino.

A la hora en que recibimos en Vitoria estos datos, doce y media de hoy sábado, sigue luchándose en las orillas del río Hwai, al sur, en pequeños combates de escaramuzas y descubiertas entre los soldados japoneses y los destacamentos y avanzadillas chinas que no pudieron seguir al grueso del ejército en su retirada.

Los chinos fortifican sus posiciones mostrándose muy confiados en poder prolongar la resistencia.

La situación al norte del ferrocarril Tientsing-Pukán sigue siendo invariable hoy y sábado. En cambio, en el sector del ferrocarril de Peiping-Nankai ha habido mayor actividad, presionando los japoneses con la llegada de nuevos refuerzos, hacia el Sur con el fin de establecer contacto con las fuerzas que se encuentran en las orillas del río Hwai.

Mientras no sea ocupada por los japoneses la ciudad de Huchow, es difícil prever el resultado definitivo de la batalla, pero una vez tomada la misma, los japoneses podrán disponer del ferrocarril Tientsing-Pukán para el mejor desenvolvimiento de las operaciones, suponiendo esto una gran ventaja sobre el enemigo.

El hundimiento del "Cudymion"

Gibraltar.—Noticias procedentes de Cartagena indican que uno de los tripulantes del vapor inglés "Cudymion", hundido en el Mediterráneo, ha fallecido en el hospital donde había sido ingresado.

Los camaradas

Don Antonio Perez Molina, Teniente Jefe de la 1.ª Centuria; Don Angel Antonio Alarcón Martín, Teniente Oficial de la 1.ª Centuria; Don Juan Carceller Latorre, Alférez, Oficial de la 1.ª Centuria; Pedro San Román Rey, Corneta de la 1.ª Centuria; José Quintana Corral, Falangista de la Primera Centuria, de la Bandera de Vizcaya M. N.

Murieron por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista en el frente

F. E. T. y de las J. O. N. S. de Vizcaya, el Comandante Jefe de la Bandera, Oficiales, Clases y Falangistas de la misma; al comunicar tan sensible pérdida ruegan una oración por el descanso de sus almas.

Necesito para fábrica de calzado

cesador punteador que coza perfectamente la máquina de coser. Dirigirse a Joaquín Pérez, Uncia, 3, Zaragoza.

Orecida del Ebro

Zaragoza.—El río Ebro ha experimentado en el día de hoy una considerable crecida.

Según datos facilitados por la Confederación Hidrográfica del Ebro, el nivel del mismo será mañana de 1,40 metros.

La Patronal y la CONS en Coruña

La Coruña.—La Unión General Patronal de Peluqueros acordó en su última sesión su disolución e ingreso en las CONS desde el día primero del corriente. Las CONS administrarán los subsidios para enfermedad y vejez.

Vandervelde en Cataluña

Barcelona.—El “líder” socialista belga Vandervelde, que se encuentra en esta capital, ha pronunciado un discurso en el que declaró que la guerra en España continuará y que la ayuda a los rojos debía incrementarse.

La Semana de Oración

Burgos.—Anoche con motivo de la iniciación de la Semana de Oración y penitencia, se celebró un rosario por las calles. Resultó solemnisimo concurriendo a la procesión unas diez mil personas.

Desde la Iglesia de las Salesas hasta la de la Merced, una masa ingente de fieles rezaba el rosario.

La imagen de la Virgen del Rosario era llevada en hombros de sacerdotes. Las autoridades locales y varias nacionales tomaron parte en la comitiva.

El acto resultó de una emoción indescriptible y viene a probar el espíritu religioso de la España de Franco.

Fascismo en El Cabo

El Cabo.—Una organización de tipo fascista fué creada hace poco tiempo, por un joven oficial.

En la actualidad cuenta con varios miles de afiliados, y llevan como distintivo camisas grises.

COMENTARIOS LOCALES

Preliminares remolacheros

La recepción principal cuando, a juicio del director técnico de la fábrica, de acuerdo con el Jurado Mixto, está la remolacha en condiciones de madurez; y la apertura de las básculas se avisará con tres días de anticipación, fijando el Jurado Mixto el plazo que deberán permanecer abiertas y turnos que regulen la recepción, a instancia de los cultivadores o de las Azucareras. También el término de recepción se avisará con anticipación, dándole adecuada publicidad. Pasado ese plazo, la Sociedad seguirá recibiendo en la fábrica mientras hubiere remolacha en los silos.

La Sociedad admitirá la intervención del cultivador en las operaciones de peso, descuento y descarga.

El pago de la remolacha se llevará a efecto por las fábricas dentro de los treinta días siguientes a la entrega de cada fracción liquidable, y éstas se computarán por cuartas partes de la total contratada.

En el caso de que el cultivador necesite subproductos de la fabricación para el ganado de su propiedad, la Sociedad tiene que darle preferencia, sobre todo otro comprador, para adquirir los que le sean necesarios.

Será de cuenta del labrador el pago de todo impuesto o arbitrio establecido o que se establezca por la Provincia o el Municipio sobre la remolacha; y en cuanto a las contribuciones e impuestos del Es-

Horty en Polonia

Budapest.—El regente Horthy y su esposa marchan hoy, en visita oficial a Polonia.

Los diarios hacen resaltar la importancia de este viaje que pone de manifiesto la colaboración entre Polonia y Hungría.

Cotización

París.—La cotización en la Bolsa de París ha sido la siguiente:

Libras, 152,84; dólares, 30,50; florines, 1,705,25; francos suizos 705,50; francos belgas, 517,37.

Alteración en las divisas

París.—Los periódicos reflejan las alteraciones que se registran en las divisas extranjeras, y con referencia a España, testimonian que los billetes de cien pesetas de la España roja sólo valen en Francia, treinta francos, en cambio, los billetes de cien pesetas de la España nacional se cotizan a ciento setenta y cuatro francos.

El rey Gustavo en Francia

París.—El rey Gustavo V de Suecia ha visitado hoy al jefe del Gobierno, señor Chautemps.

Por la noche, ha asistido en compañía del presidente de la República, a la inauguración del campeonato de tenis en el estadio Pierre Couvertin.

El estadio fué inaugurado con un partido entre jugadores suecos y franceses.

En Gibraltar

Lisboa.—La escuadra inglesa que durante tres días ha permanecido en este puerto, ha zarpa-do hoy para Gibraltar.

La Prensa portuguesa hace resaltar en sus comentarios la independencia de la política exterior de Portugal, “país —dicen los diarios— que, aparte su tradicional alianza con Inglaterra, está también unido amistosamente con otros países, hecho simbolizado por la visita simultánea a Lisboa de la escuadra inglesa y del “Deutschland”.

El modelo oficial del contrato, que es muy extenso, explica y especifica adecuadamente cuanto ha de regir en las relaciones de compra-venta por parte de las Sociedades Azucareras y de los cultivadores que firmen con ellas contratos, pero nos ha parecido conveniente dar un avance del mismo, en reducido extracto, porque volvamos a insistir en que la primera de sus estipulaciones ordena que la Sociedad facilitará al cultivador, hasta el 15 de febrero, la semilla que necesite, y como esa fecha está tan próxima, no es oportuno lo que en estos artículos hemos recordado, tomándolo de dicho cuerpo legal.

UN POBRE DIABLO.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

Dr. MARISCAL

Especialista

Oídos - Nariz - Garganta

Dato, 24 - 2.º dcha.

¡Qué gracioso!

Prieto renunciará a los bombardeos de la retaguardia, si nuestra aviación no actúa sobre los objetivos militares de los rojos

Salamanca.—El Tebib Arrumi dedica su crónica de hoy a comentar la nueva burda habilidad de Prieto en relación con la actividad de la aviación.

Queriendo presentar los bombardeos de objetivos militares que realizan nuestros aviadore, como ataques a poblaciones pacíficas de retaguardia, Indalecio Prieto ha movido a determinados sectores de Francia e Inglaterra a realizar gestiones en favor de una suspensión de actividades aéreas.

Prieto ha declarado que él renuncia a los bombardeos de ciudades de retaguardia nacionales a cambio de que la aviación nacional no actúe sobre las fábricas militares y puertos y vías de comunicación de la zona roja.

La maniobra es poco hábil, porque Prieto recurre a ella cuando la superioridad de nuestra aviación es total e indiscutible.

No quiere acordarse de la serie de bombardeos realizados por los aviones soviéticos sobre ciudades nacionales en las que ni de lejos podía admitir ni sospecharse la existencia de objetivos militares. Un caso entre mil: el bombardeo salvaje de Alba de Tormes. ¿Qué objetivos militares buscaban allí los aviones piratas?

Pero es que además, nosotros no bombardeamos ciudades de retaguardia. Las costas han sido siempre frente en época de hostilidades. Los puertos son de vital importancia en una guerra; los pasos de frontera, también. Y aun en esas ciudades que no pueden clasificarse como de retaguardia nuestros aviadore bus can objetivos específicamente béicos. Si hay víctimas —que somos los primeros en lamentar— en el ataque a unos depósitos de gasolina o a unas industrias de guerra, el verdadero culpable de las desgracias será aquel que criminalmente ha colocado estos objetivos militares junto a casas habitadas por población civil.

Francja quiere enviar un observador a Salamanca

Roma.—Se dice en esta capital que el Gobierno francés ha pedido autorización al del Generalísimo Franco para enviar un observador a Salamanca, y que éste le contestó que no admitiría en su territorio más que a un representante de carácter diplomático.

El Gobierno francés ha insistido nuevamente, habiendo obtenido la misma respuesta.

Se recalca en Roma que hasta ahora han reconocido “de jure” al Gobierno nacional de España ocho potencias, que son: Italia, Alemania, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Albania, Manchukuo y Japón. La Santa Sede tiene también un encargado de Negocios.

Bogotá.—Ha llegado a la capital colombiana el representante del general Franco, doctor don Ginés de Albareda, que ha sido saludado por una gran masa del pueblo con una imponente manifestación de simpatía dirigida al Gobierno nacional español y a su jefe.

El doctor Albareda dará un ciclo de conferencias en varias ciudades de Colombia.

Germán Molinuevo

Gestor Administrativo matriculado.

Dato, 18, 4.º. Tel 1166

Verificaciones. Ultimas voluntades y Penales. Compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Testamentarias.

Gestión en oficinas públicas. Tramitación expedientes.

VITORIA

Retuerto y Rodríguez

Oculista de la Beneficencia Municipal

POSTAS, 30, 2.º

SE CEDEN cinco camas con comedor y derecho a cocina, hay calefacción y baño. Informes en esta Administración.

Venta de una casa en el pueblo de Zuazo de Vitoria

De reciente construcción y con huerta.

Dirigirse a la Sociedad Cooperativa de Electricidad de Vitoria.

CEDO hermoso gabinete con balcón a la calle, cuarto de baño, con o sin pensión, trato familiar. Informes esta Administración.

VENDO máquina zapatero, Singer, seminueva, herramientas y hormas. Informarán Herre- ría, 2, 4.º izquierda.

LA DELEGADA PROVINCIAL DE ALAVA.

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olagibel, 2.— Teléfono, 2155.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.— Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCÉS, RAC HILLERATO Y AIFMAN

"Librería Cervantes"

Dato, 32 :: Teléfono 1372

Obras de actualidad

Biblioteca "Rocío". Ha llegado el volumen VII "Guerra en el frente, paz en las almas", de Concepción Castilla de Zavala.

"Madrid bajo las hordas", de Fernando Sanabria.

"Horas críticas", de Ramón Sáez Tezanos.

"El Sur de España en la Reconquista de Madrid", de Sánchez del Area. Mella dice... Selección de textos del ilustre tribuno.

Almanques de Pelayos :: De venta en esta Librería.

A Z P I A Z U H N O S

MUEBLES DECORACION

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

SAN PABLO, 23 y 25 VITORIA

PRECIO DE SUSCRIPCIONES
ESPAÑA
 Un mes 2'50
 Un año 30'00
EXTRANJERO: Un año 65'00
 Repúblicas América: Convenio postal: Un año 40'00

PENSAMIENTO ALAVE

Vitoria, 5 de febrero de 1938 TELEFONO, 12-26

ANUNCIOS DE REGISTRO
TARIFA
 Hasta quince palabras 1'00
 Cada palabra de aumento 0'10
 CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

Ante un nuevo acontecimiento social

La Federación Patronal Alavesa, dando ejemplo a todas las demás de España, se convierte en Sindicatos de Falange Española Tradicionalista Profesional y apolítica como siempre, se encuadra en las normas de orientación social dadas por el Caudillo

El Comité Ejecutivo de la Patronal.-Las Bases de los nuevos Sindicatos de productores.-Junta Provincial de los mismos

La asamblea Patronal que tuvo lugar el miércoles, día 2, se pronunció por aclamación de todos los asistentes que pasaban de los cuatrocientos, en favor de la transformación de la Federación Gremial Alavesa, en Sindicatos de Productores de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N-S.

Memoria del Comité Patronal

El asesor-jurídico de la Federación, se dirigió a los patronos en los siguientes términos:
 "La Federación Gremial Alavesa, que desde su fundación ha venido defendiendo los intereses de las clases mercantiles, ha tenido por norma, que la tal defensa no se convirtiera en abuso, sino que por el contrario, siempre dentro de la Ley, ha comprendido perfectamente el problema social y en todo su desenvolvimiento ha puesto sus afares, en mantener la mejor armonía en las relaciones de obreros y patronos.

Así, gracias a nuestra Organización, siempre atenta en la marcha del problema social, no se ha producido en Vitoria ningún hecho de estridencia, siendo respetados los derechos legales y de razón del obrero, dentro de un equilibrio ordenado, prueba de ello son las propias Bases de Trabajo de los distintos ramos de la Producción, que si bien adolecen de defectos fruto de vicios legales, se mantiene en ellas un buen espíritu amparador de los intereses obreros, sin menoscabo de los del patrono. Extremo este, que contrasta con los hechos de esta clase producidos en el resto de las Provincias de España, donde se vivía en un ambiente de franca injusticia social, resultante de la incomprensión de ambas partes.

Y ante esta realidad que honra mucho a la Federación Patronal, como Organismo Director de las clases mercantiles organizadas, no podía permanecer hoy al margen del momento que vivimos y manteniendo su condición eminentemente profesional y apolítica de siempre, está dispuesta a encuadrarse en el nuevo plan de orientación social, firmé en sus convicciones, procurando con sus medios, suavizar las diferencias entre obreros y patronos, para conseguir un ambiente social más tranquilo, que haga a la postre florecer la producción, que constituye la base fundamental de la riqueza de los pueblos.

Y así conforme, producido el Movimiento Nacional, anunciador de una mejor orientación social, esta Organización le prestó su adhesión, interpretando así el sentir de las clases mercantiles de Alava, que individualmente están desde el principio de la guerra, realizando una colaboración eficazísima en todos los órdenes.

Y la Federación tenía que ver con agrado todas las iniciativas que del Movimiento han surgido, alimentadoras de cosa nueva en lo social, enemigas todas ellas de aquellas funestas luchas de clases que tanto daño, sin ningún beneficio, han proporcionado, no sólo a los obreros y patronos, sino al país.

Primeras gestiones

Al constituirse en Vitoria la Obra Nacional Corporativa y los Sindicatos de Falange, antes del Decreto de unificación, una y otra Organización Sindical invitaron reiteradas veces a esta Federación, a formar en su seno, pero esas invitaciones no pudieron ser aceptadas, ya que la Federación Patronal, entidad eminentemente profesional y única de la Provincia, no podía sentirse partidista, además que su estructura por su carácter y su historia era perfecta y más bien que emitir, tenía motivos a que servir de ejemplo, a fin de que aquellas Organizaciones se unificaran.

Consecuencia del Decreto de unificación, se constituyó un solo centro de Organización Sindical, intérprete del sentir del Nuevo Estado en la materia y desde el momento, la Federación Patronal Alavesa, debía cesar en su actitud contemplativa, para convertirse en leal colaboradora, máxime cuando el Decreto número 333 aprobando los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., dice en su artículo 29 que esta Organización creará y mantendrá los Sindicatos aptos para encuadrar el trabajo, la producción y el reparto de bienes.

El Delegado Sindical Provincial, se dirigió en el mes de noviembre a la Patronal, interesando el ingreso de ésta en los Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N-S., lo que dió motivo a que el Consejo ejecutivo acordara ponerse al habla con la Delegación Sindical, a fin de estudiar la transformación de la Federación Patronal, en Sindicatos Productores, y desde este momento comenzaron las conversaciones, nombrándose una Comisión simplificada, integrada por los señores Marco, Iturriz, Larramendi y Palacios, que después de varias entrevistas con la Delegación Sindical Provincial, llegaron a convenir unas Bases que han sido aprobadas por el Comité ejecutivo y aceptadas por la Jefatura de F. E. T. y de las J. O. N-S., y que son precisamente las que se someten a la estimación o desestimación de esta asamblea, que se someten a la estimación o desestimación de esta asamblea, que se someten a la estimación o desestimación de esta asamblea.

entrar a discutir el fondo del asunto, ni tampoco la procedencia o improcedencia de una determinada cláusula y esta resultante de un estudio detenido, llevado a cabo por la Comisión nombrada al efecto y que no puede, claro está, impugnarse con improvisaciones, que en lugar de aclarar, habrían de embarrullar la cuestión.

Nada tampoco puede objetarse, a si la actitud adoptada por la Federación Patronal de Alava, es la seguida por las otras Asociaciones de igual clase del resto de las ciudades liberadas, pues además de no darse en todas las provincias iguales circunstancias, la perfecta organización de nuestra Patronal, permite fijar orientaciones para ser imitadas, pues no en balde esta Entidad, no sólo conoce perfectamente la situación en que se encuentran sus similares de otras provincias, sino que incluso fué la Patronal de Alava, la que provocó por propia iniciativa, una asamblea que tuvo lugar en Palencia en el mes de septiembre del pasado año, a la que asistieron representaciones de la casi totalidad de las organizaciones mercantiles de la España Nacional.

Sindicatos de Productores de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Atendiendo así todas estas consideraciones, a la asamblea no le resta más que aprobar o desaprobado la gestión del Comité Ejecutivo de la Federación, en el caso de dar su parábola, la Patronal de Alava se transformará en Sindicatos de Productores de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., conforme a las Bases que enseguida conocerá la Asamblea; estas suponen una variación notable en lo social, del procedimiento seguido hasta la fecha y como principio de una cosa nueva, nada se puede decir respecto a su resultado, pero conste la buena disposición de los patronos de Alava, para que se encuece tan importante problema, por vías de mayor cordialidad y de mayor convivencia. Acaso no prospere este ensayo pero nunca se acuse a nuestra Organización de haber sido la causante, ya que por el contrario, consecuente con su conducta de siempre, quiere sinceramente tenga realidad esa justicia social, que hasta hoy sólo ha servido de pretexto para provocar la sangrienta revolución que vivimos, que Dios hará de fin con el triunfo del Generalísimo Franco para conseguir una España mejor, en favor de la cual todos debemos colaborar, siendo precisamente este el motivo principal al que obedece la actitud seguida por el Consejo ejecutivo de la Federación Patronal."

El acuerdo

Como anunciamos a nuestros lectores, el día 2 de los corrientes a las siete y media de la tarde, la Federación Gremial Alavesa tuvo una asamblea general extraordinaria, acudiendo la casi totalidad de los industriales y comerciantes vitorianos (más de cuatrocientos).

Allí el Comité Ejecutivo dió noticia de las gestiones precedentes cerca de la Delegación Provincial Sindical, siendo aprobadas por aclamación y aprobándose por consiguiente la transformación de la Federación Gremial Alavesa en Sindicatos de Productores de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Bases de la Integración de la Patronal a los Sindicatos de Productores de F. E. T.

La Federación Gremial Alavesa en su propósito de transformarse en Sindicatos de Productores de Falange Española Tradicionalista y de las JONS estima como acertadas las cláusulas siguientes:
 1.º— La Federación Gremial Alavesa con su propia personalidad se transforma en Sindicatos de Productores de F. E. T. y de las JONS de Alava, reglamentados en su aspecto Sindical, conforme a las normas generales emanadas de las Autoridades Sindicales Nacionales de esa Organización, y en ausencia de éstas, por las que acuerde la Delegación Sindical Provincial, que se ajustará a las leyes vigentes.
 2.º— La Delegación Sindical estará integrada por el Delegado Sindical provincial, un secretario y un administrador. Para que los acuerdos de esta Delegación Sindical Provincial tengan validez y fuerza de obligar en cuanto respecta a sus relaciones con los Sindicatos de productores, es preciso que sean adoptados por unanimidad y con asistencia de todos sus componentes, salvo lo previsto en el apartado octavo.
 3.º— No se reconocerá personalidad sindical a ningún patrono de la provincia que no esté dentro de los Sindicatos de productores de F. E. T. y de las JONS.
 4.º— Los Sindicatos de productores de F. E. T. y de las JONS se constituirán de acuerdo con la Delegación Sindical Provincial en gremios de la producción y tendrán su domicilio social en el mismo que tenía la Federación Gremial Alavesa, Postas, 18-1.
 5.º— Todos los cargos que corresponden a los Sindicatos de Productores serán nombrados por el Delegado Sindical Provincial

a propuesta del Consejo Local Patronal. Los nombramientos deberán llevar el visto bueno del Jefe Provincial de F. E. T. y de las JONS.

6.º— Todas las cuestiones que se planteen entre patronos y obreros deberán comunicarse por el



Don José María Elizagarate, Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que tan acertadamente está llevando a la práctica las normas unificadoras del nuevo Estado en la organización que él preside en Alava.

patrono al Delegado del Sindicato, quien a su vez dará conocimiento del asunto al Delegado local Patronal, para que entrevistado con el delegado local obrero den solución adecuada. En caso de desavenencia, habrá de someterse el asunto al arbitraje del Tribunal Sindical Provincial, el cual, previos asesoramientos legales, dictará fallo ajustado a las leyes sociales y será de obligatorio cumplimiento.

7.º— El Tribunal Sindical Provincial lo constituirán el Delegado Sindical Provincial, un representante de los Sindicatos de Productores y otro de los Sindicatos obreros, y para que sus fallos sean válidos y obliguen a las partes, es preciso sean adoptados por unanimidad y con asistencia de todos sus componentes.

8.º— Si el Delegado Sindical Provincial estimara que la representación patronal u obrera del tribunal sindical no actúa con espíritu de rectitud y justicia, podrá interesar su cese a la Delegación Provincial Sindical y si el acuerdo de ésta no se produjese por unanimidad, pasará el asunto al Jefe Político, que resolverá en definitiva.

9.º— Los recursos de apelación sobre fallos del tribunal sindical provincial a que tiene derecho todo sindicato y mientras no se dicten otras normas, se harán ante el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en el plazo de ocho días.

10.º— Los cargos directivos de los Sindicatos de Productores serán delegado, secretario y tesorero, en cada uno de los Sindicatos (pudiendo designarse subdelegado de Sindicato en aquellos pueblos de la provincia que por su importancia comercial o industrial así convenga).

11.º— Para la buena organización de la producción, que inte-

resa igualmente a todos los Sindicatos, y para el desenvolvimiento unificado de los mismos, el Consejo Local Patronal lo integrarán los delegados de Sindicatos bajo la presidencia del Delegado Local Patronal y con asistencia del secretario y tesorero local.

12.º— Mientras duren las circunstancias actuales y no se dicten normas sobre la materia, no se podrán discutir nuevas bases de trabajo en talleres o fábricas. Por su parte los Sindicatos de Productores harán cumplir de manera escrupulosa las disposiciones dictadas por el Caudillo en materia social, impidiendo y sancionando como corresponde el incumplimiento de las normas en vigor. Las sanciones serán dictadas por el tribunal sindical provincial, que obedecerán a un cuadro gradual previamente aprobado por dicho tribunal.

13.º— La Delegación Sindical Provincial tiene facultad, sin perjuicio de lo expuesto en el apartado octavo, para separar de sus cargos y sancionar a todos aquellos que en sus puestos no cumplan fielmente su cometido.

14.º— Para la admisión de obreros en fábricas, talleres y empresas industriales o comerciales, se solicitará de la Delegación Sindical, quien será la única que deberá proporcionar al patrono o empresa los obreros precisos, de acuerdo con la Bolsa del Trabajo Oficial, dejando la libertad del patrono para su elección.

15.º— Los Sindicatos de Productores se gobernarán administrativa y económicamente con sus propios medios y prestarán una ayuda a la Delegación Sindical Provincial consistente en el diez por ciento de sus ingresos brutos y no se apartarán de contribuir con nuevas aportaciones si el remanente existente de cada año les permitiese una elevación de lo señalado.

16.º— La Delegación Sindical respetará en su puesto al asesor jurídico de la antigua Federación Gremial en las mismas condiciones en que actualmente se encuentra, si bien, para aprovechar sus valiosos servicios deberá simultanear sus trabajos en el sentido de que a las tardes acuda a la Delegación Sindical para el despacho de consultas sociales.

17.º— Todas las bases anteriores son fiel reflejo del elevado espíritu que a los productores anima a cumplimentar los desos del Caudillo, expuestos en sus distintos Decretos, y por ello nunca serán el menor obstáculo para adaptarlas en su día a lo que con carácter nacional por el Estado se ordene.

Cláusula adicional:
 A propuesta del Consejo Ejecutivo de la Federación Gremial Alavesa, el Delegado Sindical Provincial, en uso de sus facultades ha hecho los siguientes nombramientos:

Administrador Sindical Provincial, D. Mariano Marco.
 Tribunal Sindical Provincial: D. José María Herrero, D. Carlos R. de Ocenda, D. Marcel Legóburu y D. Policarpo Palacios.
 Delegado Local Patronal, Don Ignacio Ruiz de Gauna.
 Secretario, D. José Iturriz.
 Tesorero, D. Norberto Echániz.
 Y para que así conste y como expresión fiel de lo tratado se levanta la presente acta, suscrita a las veinte horas y media del día tres de febrero de mil novecientos treinta y ocho, en esta ciudad de Vitoria. Firman y rubrican los presentes.



Don Rafael de Paz, Delegado Provincial Sindical de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a cuyas laboriosas gestiones se debe, en gran parte, la magna obra de integración sindical que acaba de firmarse en Alava.

Por la Jefatura Provincial, José María de Elizagarate.—Por la Delegación Sindical Provincial, Rafael de Paz y Santiago Aramburu.—Por el Comité Ejecutivo de la Federación Gremial Alavesa, Jenaro Echauri, Gabriel Buesa, Mariano Marco, Ricardo Cebo, Enrique Larramendi, José Iturriz, Cástor Barruso, Norberto Echániz, Juan Miguel, Miñón, P. Palacios, Juan P. Arrilucea, José María Urrutia, Antonino La Fuente, Florencio Montoya, Simón Aldecoa.

Primer aniversario de DOÑA RAIMUNDA OREGUI Y ALDABAL, que falleció en Vitoria el día 7 de febrero de 1937.

Las Misas que se celebren el día 7, lunes, en las Parroquias de San Vicente y San Miguel, Conventos de Padres Carmelitas Descalzas, Oblatas del Santísimo Redentor y Madres Reparadoras así como el alumbrado al Santísimo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. Su esposo, hijos y demás familiares invitan a sus amistades acudan a tan piadosos actos. Vitoria, 5 febrero 1938.

Cruz Roja Española
 ASAMBLEA PROVINCIAL DE ALAVA
 Vitoria
 AVISO

Se pone en conocimiento de las enfermeras de la Cruz Roja, que están estudiando los Cursos, que éstos se reanudarán la semana próxima; el lunes día 7 el segundo curso, a las ocho y media de la noche, en el Instituto de Segunda Enseñanza, y el viernes día 11, a la misma hora y local, el primer curso.
 Vitoria, 3 de febrero de 1938.
 II. Año Triunfal.

AQUARIO
 B A R VITORIA
 DATO, 8
 Lea usted PENSAMIENTO ALAVES.

«CINEMA ESPAÑOL»
 (Vicente Goicoechea, 5.-Teléfono 1892)
 Domingo, 6 de febrero de 1938 :: II Año Triunfal
 A las 3,30 y 7 de la tarde, la superproducción en español
La Bandera de la Legión
 Todos debéis acudir a presenciar esta película, como homenaje a los legionarios héroes de España.